



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**

Las Rozas de Madrid, a veintiuno de
septiembre de dos mil veintiuno.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, a las **13:00 horas**, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- CONTRATACIÓN

1.1 Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, del contrato de concesión de servicio de "Realización de los festejos taurinos a celebrar en Las Rozas de Madrid durante los festejos patronales de San Miguel 2021", no sujeto a regulación armonizada. expte. 2021001CSP

1.2 Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, con una pluralidad de criterios, del contrato de servicio de "Infraestructura y organización de los conciertos en el Pabellón Multiusos y en el Recinto Ferial de las fiestas patronales de San Miguel 2021 (dos lotes). Lote 1: Centro Multiusos", no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021017SER.

1.3 Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, con una pluralidad de criterios, del contrato de servicio de "Gestión y ejecución de actividades musicales y actividades auxiliares durante las fiestas de San Miguel de Las Rozas de Madrid 2021", no sujeto a regulación armonizada. expte. 2021018SER

1.4 Adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, del contrato privado de servicio de "Conciertos musicales durante las

Fiestas de San Miguel (4 lotes). Lote 2: MClan”, no sujeto a regulación armonizada, EXPTE. 2021019SER.

1.5 Adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, del contrato privado de servicio de “Conciertos musicales durante las Fiestas de San Miguel (4 lotes). Lote 4: Viva Suecia”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021019SER.

1.6 Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Aprobación.

1.7 Imposición de penalidades por incumplimiento del plazo de ejecución de las obras de “Adecuación de pasarela sobre acueducto en el Parque Natural del Lazarejo”, expte. 2020004OBR Lote 6.

1.8 Recurso Alzada Contra Resolución de la Subdelegación del Gobierno por inadmisión de solicitud de ayuda presentada al amparo del Real Decreto-Ley 10/2021.

2.- CONCEJALÍAS

2.1 Reconocimiento de deuda 4/2021.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL SEGUNDO TENIENTE-ALCALDE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la

Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Dª Natalia Rey Riveiro.

Andrés Jaramillo Martín